

**MODIFICACIONES AL CONTRATO GENERAL DE FONDOS
TAURUS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Santiago, 21 de octubre de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF: Depósito de la nueva versión del Contrato General de Fondos de Taurus Administradora General de Fondos S.A.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y conforme a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero (“Comisión”), informamos a usted el depósito de la nueva versión del Contrato General de Fondos aplicable a Taurus Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora” o “Sociedad”)— el cual fue depositado originalmente en la Comisión para el Mercado Financiero (“Comisión”), con fecha 21 de noviembre de 2017, conteniendo esta nueva versión, las modificaciones acordadas en sesión ordinaria de directorio de la Administradora, celebrada con fecha 20 de octubre de 2022.

Asimismo, conforme a lo establecido en la Sección III de la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión, las modificaciones introducidas al Contrato General de Fondos por parte de la Administradora deberán estar contenidas en un texto refundido que deberá ser depositado en el Depósito que al efecto lleva la Comisión, junto a un documento que contenga el detalle de las modificaciones efectuadas.

De acuerdo a lo anterior, a continuación, se indican las modificaciones efectuadas al Contrato General de Fondos, sin perjuicio del texto refundido que se acompaña a la presente:

1. Se incorpora una nueva Cláusula Cuarta, pasando la actual Cláusula Cuarta a ser la Cláusula Quinta y así sucesivamente, mediante la cual se regulan los Planes de Aportes y Rescates.
2. Las “Declaraciones” que se incluían en un Anexo ahora pasan a formar parte del cuerpo del Contrato General de Fondos, incluyéndose como Cláusula Octava.
3. Se incorpora un nuevo Anexo relativo a la suscripción y rescate de cuotas a través de medios remotos.

Finalmente, hacemos presente que el nuevo Contrato General de Fondos, comenzará a regir a partir del décimo día hábil siguiente al de su depósito en la Comisión, esto es el 08 de noviembre de 2022.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'José María Swett Quezada', written over the printed name below it.

José María Swett Quezada
Gerente General
Taurus Administradora General de Fondos S.A.